

**REQUISITOS PARA INGRESAR EN EL CENTRO EN
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA -E.S.O.-**

CONDICIONES DE INGRESO - CURSO ESCOLAR 2017/2018

- Presentar la solicitud de ingreso antes del día **31 de mayo de 2017**, junto con una *fotocopia de las notas finales del curso pasado (2015/2016) y de las evaluaciones calificadas durante el presente curso escolar 2016/2017.*

- Al entregar la solicitud de ingreso, se les indicará el día y la hora de la jornada de admisión en la que participará su hijo. Igualmente se les indicará la fecha en la que los padres realizarán las entrevistas con el equipo directivo del colegio donde serán oportunamente informados de los resultados de las pruebas realizadas durante la jornada.

- Al presentar la solicitud de ingreso, se abonarán **50€** en concepto de pruebas de admisión.

Estos trámites se resolverán en la secretaría del centro, de **lunes a jueves**, en horario de **9,00 a 14,00** y de **15,30 a 16,30 horas**, y **viernes de 9,00 a 14,00 horas**.

CONDICIONES DE MATRÍCULA

La plaza no se considerará reservada hasta la resolución definitiva del equipo directivo, en la que se determine la admisión del alumno.

Una vez los padres hayan sido informados de la admisión de su hijo, como nuevo alumno del centro, deberán formalizar en la secretaría del colegio, la matrícula del curso 2017/2018 antes del día **30 de junio de 2017**.

- Importe de la matrícula y agenda escolar: **90€**

- **Deberán presentar la siguiente documentación del alumno:**

- Fotocopia del D.N.I. o en su defecto, original de la partida de nacimiento.
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria NSS.
- Certificación para traslado
- Informe personal por traslado en el que figuren las calificaciones obtenidas por el alumno en el curso escolar 2016/2017 y la promoción o no promoción del alumno al siguiente curso o ciclo de ESO y el correspondiente NIA (Número Identificación del alumno).

Los alumnos que hagan 1º de ESO el curso escolar 2017-2018).

- Fotocopia del Historial Académico de Educación Primaria.
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria NSS.
- Certificación para traslado
- Informe personal por traslado en el que figuren las calificaciones obtenidas por el alumno en el curso escolar 2016/2017 y la promoción o no promoción del alumno a la ESO y el correspondiente NIA (Número Identificación del alumno).
- Informe final de aprendizaje.
- Informe psicopedagógico en su caso.
- Autorización para domiciliar los pagos del colegio por el banco. *(El colegio facilita el impreso).*

NOTA:-. El importe de las mensualidades del colegio para el **curso 2017/2018** será de **140 Euros**